

#### DECRETO DE PAGO

DECRETO N° 1417 QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

# VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1618
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1639

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES

RUT:76.280.494-8

LA SUMA DE \$:8.925

Y SON: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDBIOTEC. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

# CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA **C.COSTO DENOMINACION** DEBE HABER DCTO. 2152204004002 76280494-8 Productos Farmacéuticos Ce F-4930 8.925 1110304 Banco Corpbanca - Fondos 5 8.925 76280494-8 C-0

TOTALES :

8.925

VISTRADOR MONICIPAL

DE THE CENT

SECRETARIO MUNICIPAL

CTE.

EGRESO N°

CHEQUE NOJEFE

PRESUPUESTO FECHA DE PAGO

000 de 53

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME